181

EVALUACIÓN DE OFERTA - PROPUESTA ECONÓMICA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023 "CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP – AD REFERÉNDUM" CON ID N° 438509.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de junio del año 2024, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas – Propuesta Económica en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023 "CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP – AD REFERÉNDUM" CON ID N° 438509.,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Art. 61 y 63 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Señor Fiscal General del Estado.-

1. ANTECEDENTES

- Resolución F.G.E N° 1725 de fecha 08 de mayo del 2024, por el cual se comunica el resultado de la evaluación parte técnica de la licitación de referencia.

2. RESULTADO ANALISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA

En fecha 26 de marzo del 2024, el Comité Evaluador emitió su informe correspondiente a la evaluación de la propuesta técnica de conformidad a la metodología prevista en el marco legal aplicable, arrojando el siguiente resultado.

Evaluación Técnica	**CONSULTORA CONTACTO de Oscar Yambay**
Puntaje Total	99 puntos

El puntaje mínimo que deberá alcanzar cada Oferente será de 70 (setenta) puntos. Equivalentes al 70% (setenta por ciento) de la evaluación.

Por Resolución F.G.E N° 1725 de fecha 08 de mayo del 2024; por el cual el Señor Fiscal General del Estado, comunica el resultado de la evaluación parte técnica de la licitación de referencia y autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones a fijar fecha para el acto de apertura de sobres de la propuesta económica.

La firma **CONSULTORA CONTACTO de Oscar Yambay,** fue notificada a través de Nota U.O.C N° 341/2024 en fecha 10 de mayo del 2024, para la apertura del sobre económico fijada para el 28 de mayo del 2024 a las 09:00 hs en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratacion
Ministerio Público

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS - ECONÓMICA

En fecha 28 de mayo del 2024, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las 09:00 horas, se da inicio al acto de apertura de ofertas -económica, y es como sigue:

N°	Oferente	Presupuesto
1	**CONSULTORA CONTACTO de Oscar Yambay.**	Gs. 110.000.000.-

3.1 OBSERVACIONES:

Sin observaciones

4. VERIFICACIÓN DE LOS RECAUDOS SOLICITADOS:

Se procede a la verificación de la oferta presentada, a los efectos de examinarla en sus aspectos estrictamente legales solicitados.

Se verifica el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Carta de Invitación.

Al respecto se presenta la siguiente Tabla Comparativa de la Oferta en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

	CONSULTORA CONTACTO de Oscar Yambay.
El Formulario N° 1 – Formulario de Oferta del Anexo D, completado y firmado por el oferente.	Presenta
El Formulario N° 2 - Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta del Anexo D, completado y firmado por el oferente.	Presenta Declaración Jurada por la suma de Gs. 110.000.000.-
Declaración Jurada del Artículo 40	Presenta.

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

179

EVALUACIÓN DE OFERTA - PROPUESTA ECONÓMICA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023 "CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP – AD REFERÉNDUM" CON ID N° 438509.-

5. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

						CONSULTORA CONTACTO de Oscar Yambay		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	variacion % del precio referencial
1	80101507-001	Consultoría / Asesoria Legal- Consultoría y Asistencia Técnica para la Implementación del MECIP- AD REFERENDUM	Unidad	1	110.000.000	110.000.000	110.000.000	0

6. RECOMENDACIÓN

POR TANTO, Por lo tanto, en virtud de los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", junto con los Criterios de Evaluación y Calificación establecidos en la Carta de Invitación, se recomienda al Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer:

ADJUDICAR, la presente la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023 "CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP – AD REFERÉNDUM" CON ID N° 438509.-,** a la firma **CONSULTORA CONTACTO de Oscar Yambay,** con RUC N° 730969-4 representada por el Sr. Oscar Domingo Yambay Florentín con C.I. N° 730.969, por haber alcanzado el puntaje de la evaluación luego del análisis de propuestas técnicas y económicas en base a la metodología prevista en la Carta de Invitación, por un monto total de Gs. 110.000.000 (Guaraníes Ciento diez millones) según el detalle que a continuación se aprecia.

					CONSULTORA CONTACTO de Oscar Yambay	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	80101507-001	Consultoría / Asesoría Legal- Consultoría y Asistencia Técnica para la Implementación del MECIP- AD REFERENDUM	Unidad	1	110.000.000	110.000.000
					Precio Total	110.000.000

Es mi informe. –

Lic. Alicia Franco
Dirección Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco
Directora de D.O.C.